



CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE MERCAMADRID, S.A. REFª: PC-MER/2016/00024-ORD.

Se hace contar que por error en la página 54 del Cuadro Anexo del Pliego de Condiciones Administrativas, en el apartado O **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**, se ha detectado la siguiente errata, por lo que donde decía:

A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Criterios valorables en cifras y porcentajes (hasta 83 puntos):

1. **Valoración económica** (hasta 70 puntos), Se considerará como oferta económica más ventajosa la de menor precio que no sea desproporcionada o temeraria, a la que se asignará la máxima puntuación de **75** puntos. Cada una de las restantes ofertas obtendrá una puntuación proporcional aplicando la siguiente fórmula:

$$Y = X1 \times 70 / X2$$

Siendo:

Y = Puntuación obtenida

X1 = Oferta más barata

X2 = Oferta del licitador

Debe decir:

B. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Criterios valorables en cifras y porcentajes (hasta 83 puntos):

2. **Valoración económica** (hasta 70 puntos), Se considerará como oferta económica más ventajosa la de menor precio que no sea desproporcionada o temeraria, a la que se asignará la máxima puntuación de **70** ~~75~~ puntos. Cada una de las restantes ofertas obtendrá una puntuación proporcional aplicando la siguiente fórmula:

$$Y = X1 \times 70 / X2$$

Siendo:

Y = Puntuación obtenida

X1 = Oferta más barata

X2 = Oferta del licitador

Se ha procedido a sustituir dicho documento de PCAP, quedando publicado el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares correcto en la Plataforma de Contratación del Estado.

Rogamos que sean descargados los documentos correctos.

En Madrid a 24 de octubre de 2016.

Pedro E. Escudero de Isidro
Secretario General MERCAMADRID, S.A.